



Medellín, 12 de marzo de 2019

Señora

**ZULMA LUNEY GONZALEZ RAMIREZ**

Representante Legal

BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S E.S.P

Diagonal 43 No 28 41 Interior 109 Complejo Empresarial Marandua Itagüí –Antioquia

[info@biologicos.net](mailto:info@biologicos.net)

**Referencia:** Invitación pública a cotizar DIF-015-2019

**Objeto:** “Contratar la prestación del servicio de recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final de residuos peligrosos generados en los diferentes laboratorios, talleres y áreas de la Universidad de Antioquia, incluyendo sedes externas, regionales y Haciendas”.

**Asunto:** Comunicación asignación contrato.

Respetada Señora Zulma,

En calidad de Jefe de la División de Infraestructura Física de la Universidad de Antioquia, responsable de la invitación de la referencia, le agradezco la disposición de su empresa para participar activamente en este proceso y contribuir al cumplimiento de los fines de la Institución.

Luego del proceso de invitación, selección, revisión y evaluación, realizado conforme a las normas legales y estatutarias, me permito informarle el resultado:

- 1) El 27 de febrero de 2019, entre las 09:00am y 9:30am, se recibieron dos (2) propuestas.
- 2) Se rechazó la propuesta comercial de la empresa ECOLOGISTICA S.A.S E.S.P., debido a que no cumple con todos los requisitos habilitantes, lo cual representa causales de rechazo.
- 3) Realizada la evaluación, la empresa BIOLÓGICOS Y CONTAMINADOS S.A.S. E.S.P, fue el proponente que cumplió con todos los requerimientos de la invitación y obtuvo 100 puntos.



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría Administrativa

Es grato informar que su propuesta comercial ocupó el primer lugar, por lo tanto, debe proceder dentro del término de cinco (5) días hábiles, a suscribir el respectivo contrato Para lo cual debe ponerse en contacto en la División de Infraestructura Física para la firma y legalización del contrato con la Auxiliar Administrativa Angélica María Pulgarín Ruiz, de la división de Infraestructura Física, en el teléfono 2195311.

En caso de no firmar el contrato dentro del término establecido, se procederá conforme lo determina el estatuto Universitario.

Cordialmente,

  
**EDWIN ALEXIS USUGA MORENO**

Jefe División de Infraestructura Física   
Universidad de Antioquia Universidad de Antioquia